AÑO XVII — CHOELE-CHOEL (Rio Negro) Sábado 17 de DICIEMBRE de 1938 — Número 862

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESIÓN 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS
POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Regiòn — Fundado el 4 de Febrero de 1922

ASISTENCIA PUBLICA

Horario

Días hábiles: lunes a viernes de 4 a 6
Sábados de 9 a 12

INFORMACIONES DE LA DIVISION DE POLICIA SANITARIA ANIMAL

(Suministradas por el veterinario regional destacado en ésta, Dr. Natán Grodsinsky).

Normas para la concesión de permisos de tránsito de ganado procedente de Chile, por el territorio nacional de Santa Cruz

El P. E. ha dictado con fecha 22 de Noviembre próximo pasado, el siguiente decreto relacionado con el tránsito de ganado procedente de Chile. Dice así:

Visto este expediente (Nº. 9208-1938 y agregados), y atento las gestiones realizadas, por varios ganaderos de la República de Chile solicitando autorización de trànsito de ganado de ese país a travès del Territorio de Santa Cruz, las constancias oficiales sobre inexistencia de fiebre aftosa en todo el territorio de la vecina República, situado al sur del paralelo 42, y las Informaciones producidas.

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1o. Autorízase al Departamento de Agricultura para conceder permisos de tránsito de ganado procedente de la República de Chile, por el Territorio Nacional de Santa Cruz, con el objeto de trasladarlo de un punto a otro de esa Repùblica, situados al sur del paralelo 42 y siempre que, por razones de orden geográfico, sea forzoso realizar dicho traslado por territorio argentino.

Art. 2o. Los interesados deberán solicitar los permisos corresponndientes en la Dirección de Ganadería, con diez días de antelación, como mínimo, a la fecha de extracción de los animales de sus respectivos establecimientos. La solicitúd detallarà: el nombre del establecimiento de origen y de su propietario; ubicación; fecha de la extracción; itinerario a seguir; tiempo aproximado para recorrerlo; cantidad y especie de los animales; lugar de destino; nombre del establecimien- ubicaciòn, nombre de establecimiento ubicación, nombre del propietario, destinatario y cualquier otro dato que, fuera requerido.

Art. 3o. Los animales en tránsito deberán venir acompañados de certificado sanitario expedidos por veterinarios oficiales de la República de Chile, visados por los cónsules argentinos, en el que conste:

a) la buena sanidad del ganado;
b) la procedencia de un establecimiento libre de fiebre aftosa o de cualquier otra enfermedad contagiosa;
c) una permanencia mìnima, en el establecimiento, de treinta días anteriores a la fecha de la inspección:
d) que ni en el establecimiento de origen, ni en la región se ha producido, durante los treinta días anteriores a la fecha de la inspección, caso alguno de fiebre aftosa o de otras enfermedades contagiosas transmisibles a la especie certificada o que pueden ser propagadas por la misma.

Art. 4o. Los animales deberàn ser extraídos del establecimiento antes de transcurrir tres días a partir de la fecha de extenderse el certificado sanitario, el que deberá ser exhibido a los inspectores de la Dirección de Ganadería en el momento de entrada y de salida al y del territorio argentino como tambien a lo largo del itinerario establecido cuando así fuera requerido.

Art. 5o. El traslado deberá realizarse en viaje directo ininterrumpido sin mas demoras que las indispensables para la alimentación y descanso del ganado. Los interesados o sus representantes, contraen la obligación de denunciar de inmediato a la autoridad argentina mas próxima cualquier anormalidad de carácter sanitario que notaran en el ganado en tránsito debiendo detener los animales en el sitio en que se encuentren.

Art. 6o. En caso de producirse la aparicion de la fiebre aftosa o de alguna otra enfermedad exòtica de carácter contagioso en los animales de tránsito por el territorio argentino las tropas seran inmediatamente secuestradas y se procederá al sacrificio y a la cremaciòn de la o las tropas afectadas, sin que los interesados tengan derecho a interponer reclamación alguna.

Art. 7o. Los gastos de viático y movilidad de los inspectores veterinarios que intervengan en las inspecciónes correrán por cuenta de los interesados.

Art, 8o. El tránsito por el territorio argentino de los subproductos ganaderos (lanas, cueros, cuernos, etc.) que se realice en circunstancias anàlogas a las prescriptas por el presente decreto para el tránsito de ganados, se hará con sujeción a lo dispuesto por el decreto de 13 de julio de 1923, reglamentario de las condiciones que rigen la importanciòn de productos o despojos animales.

Art. 9o. El Departamento de Agricultura tomarà las providencias necesarias para el mejor cumplimiento de las disposiciones de este decreto.

Ari. 10o. Comuníquese, publíquese y dèse al Registro Nacional.

(fdo) ORTIZ.— José Padilla

BIBLIOTECA POPULAR DR. "NICOLÁS AVELLANEDA"

HORARIO

Dias habiles: de 17 a 19
Dias feriados: de 10 a 12

Homenaje al Ingro. Carlos R. Gallardo

La Asociación Agraria Patagónica, con sede en la capital federal, ha resuelto en su última asamblea, auspiciar un homenaje popular a la memoria del ex-gobernador de nuestro territorio, Ingro. don Carlos R. Gallardo. que fuera además miembro conspìcuo de la referida sociedad, fallecido el ocho de febrero del corriente año.

El homenaje consistirá en la erección de un monumento que será emplazado en la capital del territorio, el que será costeado por suscripción popular, suscribiéndose esta sociedad con $ 500.— m/n.

La comisión de homenaje se ha dirijido al H. Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires, a cuyo seno perteneció el ingeniero Carlos R. Gallardo, en carácter de concejal del msimo, a fin de que se vote una suma, para ser agregada a la que aporte la voluntad ciudadana.

Con ese fín ha designado una comisión formada por 8 miembros, bajo la presidencia del ex-gobernador de Santa Cruz Sr. Manuel Vignardel é integrada por los señores:
Vice presidente: Dr. Emerio C. Arca (Presidente de la Asociación Agraria Patagónica), Secretario: Sr. Arturo Llusa, Tesorero: Sr. Guillermo Garcia Diaz, Vocales Señores Américo Berrando, Mayor Juan Grandòn, Domingo Pasolini, Dr. Félix G. Bautista.

No dudamos que esta iniciativa, contará con el apoyo de los pobladores, puès el Ingro. Gallardo que ejerció durante tres años la gobernaciòn de Río Negro, fué uno de los mandatarios que realizó labor provechosa en favor del mismo.

De Lamarque

Reelecciòn del Juez de Paz

Con fecha 12 del corriente ha sido reelecto por un nuevo período de ley el Juez de Paz y Encargado del Registro Civil local Sr. Juan Pedro Pedranti.

Interrupción del Telégrafo

Desde hace más de 15 días se halla interrumpida la linea telegráfica local, debido a que el poste del lado de la Isla cayó al río, a consecuencia de la reciente crecida.
Este contratiempo no perjudica mayormente a los pobladores, pués se vé salvado el inconveniente por el servicio de telefonogramas que se realiza por intermedio de las lineas de la Empresa Telefónica de Choele Choel é Isla Grande.
La Dirección de Telègrafos ya ha tomado las medidas para el arreglo de la linea, esperándose que será reanudado el servicio telegráfico el lúnes próximo.

Farmacia de turno

Mañana permanecerá abierta la farmacia INGLESA

Comisiòn de Fomento de Lamarque

Balance por el mes de Noviembre de 1938

Saldo que viene del mes de Octubre ppdo.			$ 339.76
INGRESOS			
COBRADO á:			
Felipe Lencina, por permiso construir una bóveda Cementerio	$ 4.32		
Fortunato Severo, infracción Art. 24 de la Ordenanza	2.—		
Ana G. de Picozzi, por contribución Directa año 1938	40.—		
Pedro Quiroga, infracción Art. 24 de la Ordenanza	2. –		
Joaquina Vda. de Alonso, inf. » › › » «	2.—		
Nicasio Lencina, « « › » « ›	2.—		
Cobrado a varios por alumbrado en el mes de Noviembre	120 —		$ 172.32
Suma total			$ 512.08
EGRESOS			
BENEFICENCIA			
Pagado á:			
Martìn S. Sanchez, traslado enfermo Anselmo Hubiedo	$ 10.—		
Isaac Alvarez su factura carne,	10.20	$ 20.20	
GASTOS GENERALES			
Pagado á:			
Vicente Atala, su factura, varios artículos	1.85		
Cea y Conde, su factura varios articulos	16.65		
Vicente Atala › » › ›	12.30	$ 30.80	
OBRAS PUBLICAS			
Pagado á:			
Froilán Contreras, según recibo	50.—		
Antonio Pierroni, reparación molino de la plaza	26.—	$ 76.—	
CONTRIBUCION DIRECTA			
Pagado á:			
Señora Rosa H. de Zón, cobro indebido C/Directa, quinta 28	6.60	$ 6.60	
ALUMBRADO PUBLICO			
Pagado à:			
Agar Cross y Cìa. Lda., cuota mes de Octubre	130.—	$ 130.—	
SUELDOS Y JORNALES			
Pagado á:			
Luis Berlanda, su sueldo por Noviembre	75.—	$ 75.—	$ 338.60
Saldo que pasa al mes de Diciembre de 1938			173.48

RESUMEN

Existencia en caja	$ 57.71	
« « el Banco de la Nación en c|cte.	» 115.77	$ 173.48

S. E. ú. O.

LAMARQUE (Rio Negro) Diciembre de 1938.

Pedro Hildeman Secretario — **Sergio Conde** Tesorero — **Max Bunge** Presidente

Se ha extraviado

Entre Darwin y Choele Choel un tanque de cosechadora "Champión".

La persona que lo entregue en casa del Señor Juan Amado en Choele Choel será gratificada.

De Lamarque

Picnic del Club "Lamarque"

Una fiesta hermosa en todos sus aspectos resultó el píc-nic organizado por el Club Atlético Lamarque y que se realizó el domingo 11 del coriente.

El sitio elegido en la chacra de la señora Vda. de Trovatti, rodeado de altos àlamos y frondosos tamariscos, impidió que el fuerte viento y tierra molestara á los concurrentes, entregándose el elemento juvenil, desde temprano, á los placeres de la danza, con entusiasmo que no decayó un sólo instante en toda la tarde.

Por la mañana se realizó un partido de foot-ball entre lo clubs "Lamarque" y "Rinconada" triunfando los locales por 3 goals a 1.

A mediodía se le hicieron sendos hores al bien preparado y servido almuerzo criollo.

Estaban presentes las familias de: C. Zuain, Alvarez, Alvarez (h.) Fernandez, Kromer, V. Zuain, Mullally, Zon, Terck, Vicente Sanchez, Muanna Villa, Montelpare, Giretti, Caimi, Marcialetti, Scortichini, Xandri, Z. Zuain, Berthe, Atala, Remolins, Bejerano, Seleme, D' Anna, Gutierrez, Alfaro Linares, Sosa, Campetti, Gordón, Etchasandegui, Gallego, Barbosa, D'hiturbide, Mussacchio, López, Pérez Moreno, Sanchez, Larroulet, y otras que escapan a nuestra memoria.

Es digna de felicitaciones la comisiòn directiva y socios del Club Atlético Lamarque por la labor desplegada, desde días anteriores y en el de la fiesta.

Agronomia Regional

Rebaja de flete para manzanas

El Agrónomo Regional Ingro. Juan Barcia Trelles nos comunica que ha recibido de la Dirección de Frutas y Hortalizas el siguiente telegrama:

«Hágole saber que, de acuerdo con gestiones realizadas oportunamente por Ministerio Relaciones Exteriores a pedido Ministerio Agricultura, empresas navieras acordaron rebajar flete seis peniques por cajòn manzanas. Se nos anticipa asimismo que compañías de Navegación lineas a Europa y Estados Unidos dispondrán de un momento a otro colocación termógrafos en cámaras frigorìficas.»

Sociales

Grandes kermesses de Navidad y Año Nuevo.

Bajo los auspicios de Cooperadora Escolar "Amigos del Niño" y Biblioteca Popular "Dr. Nicolás Avellaneda" se realizaràn kermesses en el Parque Infantil de este pueblo, los dias 24, 25 y 31 del corriente y 1º. de Enero del año próximo, debiendo iniciarse las reuniones los dias sábados a las 19 horas y los domingos a la 17.30.

Entre las atracciones que contará esta fiesta figuran: Bazar de muñecas, kioscos de juguetes y bombones y fuegos artificiales.

El anuncio de estas kermesses ha despertado mucho entusiasmo entre las familias, esperándose que su éxito supere a las realizadas el 12 de Octubre y que resultaron tan interesantes.

Nacimiento

Los esposos Cosci-Piterá recibieron el jueves un nuevo varoncito al que llamarán Carlos Alberto.

La mamá y el recién nacido siguen bien.

Pic-nics de Sportsman

El fuerte viento que soplò los días sábado y domingo últimos impidió que los pic-nics nocturnos patrocinados por el Sportsman Club tuvieran lugar en el Parque Infantil, pero se realizaron en el salón Rio Negro, donde contaron especialmente el domingo con una concurrencia y animación extraordinarias.

Esta noche y mañana continuarán los pic nics, a pedido de la muchachada que no se cansa de bailar.

Enlace Conde-Vacca

Constituyó una nota social de lucidos relieves la consagración del enlace de la bella y gentil señorita Concepción Felisa Conde con el Sr. Atilio Roberto Vacca, realizado el 15 del corriente en Cipolletti.

Actuaron como padrinos en la ceremonia religiosa la señora Maria Di Sisto de Vacca madre del novio y el Sr. José Conde padre de la desposada.

Del matrimonio civil fueron testigos las señoras Ofelia de la Rosa de Longchamp y Nélida F. de Luque Lobos por la novia y los señores César Luque Lobos y Hugo Orozco por el contrayente.

El aprecio que disfruta la jóven pareja en el vasto círculo de sus relaciones, se ha puesto de manifiesto en ocasión de la boda, habiendo recibido numerosas demostraciones de simpatía.

En viaje de bodas los recién casados se ausentaron a Buenos Aires, San Luis y Mendoza.

Viajeros

—De Buenos Aires para el establecimiento "La Julia" la señora Anita de Garbers con sus hijitos y los jóvenes subteniente Guillermo Garbers y Ricardo Garbers.

—De Médanos la señora Catalina L. de Conde.

—De Bahia Blanca las señoras Lidia G. de Vargas y Rosa G. de Lehmann con sus hijitos.

—De Buenos Aires el Sr. Simón Baigún.

—Para y de Cipolletti el Sr. Adolfo Sadler.

—De Bahia Blanca el Sr. Dionisio Giretti con su nieto Tito Giretti, quien fue operado en esa ciudad, regresando muy mejorado.

—De Buenos las señoritas Rosa y Olga Montobbio.

—De Bahía Blanca la señorita Teresa Ortelli.

—De Bahia Blanca la señora Dylis H. de Pedranti con su hijita.

—De Buenos Aires el comisario Sr. Ciro Piroli.

—De Bahia Blanca la señora Teresa de Mateucci.

—De Buenos Aires los niños Enrique y Pedro Sadler.

—Para Neuquen el señor Bartolomé Lafiitte y su sobrino Jorge.

De Darwin

Enlace

El 5 de Enero próximo será consagrado el enlace de la señorita Margot Sarasola agraciada niña perteneciente a una antigua y prestigiosa familia de este pueblo, con el señor Luis Juan Cerutti.

Enferma

—Sigue mejor la señorita Maria Angelica Galarraga.

Viajero

—Para Bahia Blanca el jóven Santiago Land.

Funeral

En la Capilla de Choele Choel será rezado el 30 del corriente a las 9.30 horas un solemne funeral por el eterno descanso del alma del jóven Carlos Justo Galarraga en ocasiòn de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

De Luis Beltran

† Italo Vaccari

En General Roca, donde cursaba sus estudios, y a consecuencia de una breve enfermedad, falleció el domingo último en horas de la tarde el jóven Italo Vaccari, hijo único de nuestro estimado convecino Don Juan Vaccari.

El jóven desaparecido que contaba actualmente 16 años de edad, era un aventajado estudiante, muy apreciado entre la juventud de Roca, que estuvo presente en gran número en el acto del sepelio, conduciendo a pulso los restos hasta su última morada.

Paz en la tumba tan prematuramente abierta y al atribulado padre del extinto enviamos nuestra condolencia.

Pic-nic del club "Sportivo"

Promete alcanzar gran éxito el pic-nic que realizará mañana en la chacra "Tello" el club "Sportivo Luis Beltrán."

(Continúa en la 4ta. pag.)

MISA

† CARLOS JUSTO GALARRAGA (q. e. p. d.). Sus padres Pedro Galarraga y Juana Josefa Zaberio de Galarraga: sus hermanos Pedro Miguel, Juan José, Delia G. de Castesana, Evaristo Antonio, Ernesto Ignacio, Eduardo Jorge, María Angèlica y Elina María, sus hermanos políticos Amelia S. de Galarraga y Benjamin Castesana, sus sobrinitos, Amelia Angélica y Juan José Galarraga, tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a la misa que por el eterno descanso de su alma se oficiará el día 30 del corriente a as 9.30 horas en la Capilla de Choele-Choel.

Aproveche a divertirse en las kermesses organizadas por la Cooperadora Escolar y la Biblioteca Avellaneda

De Chimpay

Enlace

Se realizará el 25 del actual en casa del novio la boda de la señorita Isabel Pose con el Sr. Joaquin Alvarez ambos de esta localidad.

De Luis Beltrán

Campeonato de Bochas

En el bar "Los Dos Chinos" se dará comienzo el día 31 del corriente a un campeonato nocturno de bochas para el que se han instituído dos valiosos premios.

Damos a continuaciòn las bases del mismo.

«El campeonato se realizará por puntos y en dos ruedas.

Todo interesado que desée intervenir deberá inscribirse abonando $ 1.—

Todo jugador al inscribirse dejará asentado el nombre del compañero con que ha de intervenir.

El día 26 del corriente mes caducará el plazo para la inscripción de jugadores y se procederá a sortear las parejas que han de intervenir.

El 31 del mismo a las 23 horas se dará comienzo el primer partido del campeonato.

Los partidos se realizaràn los días jueves y sábados a las 22 horas, jugándose partido y revancha.

Partido y revancha ganados, se computarán 2 puntos; partido y revancha empatados: 1 punto.

Si al final hubiera dos o màs empates de puntos, se seguirá jugando hasta que haya un vencedor.

"Reglas del juego para el Campeonato"

El bochin deberá tirarse de mitad de cancha adelante.

El jugador no deberá pasar la raya de salida que está marcada a dos metros y medio.—

Todo jugador que después del primer arrime, empuje o lleve por delante el bochin o bocha contraria más de un metro, se considerará como rafa y por lo tanto, perderá su bocha; el bochín o bocha empujado, volverà al lugar que ocupaba antes. Tambien perderá su bocha el jugador que al tirar a bochar, si entre el primer pique y la bocha contraria que toque hubiera más de treinta centimetros.»

F. C. Sud

HORARIO DE TRENES

De Buenos Aires

Choele Choel:	Lúnes, mièrcoles y viernes a las	17.— Hs.
	Miércoles, viernes y domingos a las	3.10 »

De Buenos Aires

Cheole Choel:	Martes, jueves y sábados a las	12.05 Hs.
	Lúnes, miércoles y viernes a las	2.38 »

EL MENTOR

Tarifa de suscripción

Mensual	$ 1.—
Trimestral	$ 3.—
Semestral	» 5.50
Anual	» 10.—

Tarifa de Avisos

El centímetro a columna	» 0.50
Media página	» 40.—
Una página	75.—

Avisos en primera página

TARIFA DOBLE

Solicitadas: Previa censura de la Dirección, la linea a columna $ 0.40

Edictos Judiciales por mes: $ 25.—



A los Amigos del Progreso

Se habla mucho de los beneficios de la cultura. El caso es orientarla en un sentido práctico, eficiente y favorable al bienestar humano. Un trabajador rural que no conoce "La Chacra" es una negación de la cultura. "La Chacra" está al alcance de todos los trabajadores rurales.